

PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 37 y el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica la presente comunicación en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat. De conformidad con lo anterior, la presente comunicación se fija por el término de cinco (5) días hábiles, desde el día **30 de octubre de 2025** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **06 de noviembre de 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m.

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	NOMBRE	NOTIFICADO
933	15 de OCTUBRE de 2025	Representante Legal (o quien haga sus veces) DESARROLLOS INMOBILIARIOS SANTA ISABEL S A S	Enajenador

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.



JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Karent Ramirez Bernal - Profesional especializado – SICV
Revisó: Diego Felipe López – Contratista SIVCV